

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 147

Fecha: 12/09/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
27001310500120050049401	Tutelas	ANDRES MURILLO	TELECOM EN LIQUIDACION	Auto ordena correr traslado SUST:577. CORRASE TRASLADO DEL INCIDENTE DE NULIDAD A LA PARTE INCIDENTISTA PROPUESTO POR LA PARTE INCIDENTADA POR EL TERMINO DE DOS DIAS.	09/09/2016	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120150010700	Ordinario	BLANCA YARED PARRA IBARGUEN	CAPRECOM	Auto aprueba liquidación INTER.1097. APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EFECTUADAS DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA. DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. CANCELAR LA RADICACION	09/09/2016	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120150021100	Ordinario	YINA LUZ VALENCIA MENA	CAJA DE PREVICIÒN SOCIAL DE COMUNICACIONES.CAPRECOM.	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.1098. OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDO. QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 26 DE AGOSTO DE 2016, MODIFICA EL ORDINAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA 108 DEL 27 DE JULIO DE 2016, DE PRIMERA INSTANCIA. Y CONFIRMA EN LO DEMAS.INCLUIR EN LA LIQUIDACION DE COSTAS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 1887 DE 2003 POFERIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.LIQUIDAR LAS AGENCIAS EN DERECHO .	09/09/2016	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120150026700	Ordinario	ELKIN DARIO CORDOBA CUESTA	CAPRECOM	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.1099. OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDO. QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 26 DE AGOSTO DE 2016, MODIFICA EL ORDINAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.INCLUIR EN LA LIQUIDACION DE COSTAS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 1887 DE 2003 POFERIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.LIQUIDAR LAS AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA.	09/09/2016	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120150030200	Ordinario	HEIDY SOLIS MOSQUERA	CAPRECOM	Auto aprueba liquidación IINTER.1095. APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EFECTUADAS DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO. DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. CANCELAR LA RADICACION	09/09/2016	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160001400	Ordinario	WENDY JHOANA GUERRERO ROA	EPS.CAPRECOM-	Auto aprueba liquidación INTER.1096. APROBAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EFECTUADAS DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO. A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. CANCELAR LA RADICACION.	09/09/2016	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
27001310500120160009200	Ordinario	ROSA MERCEDES RIVAS CORDOBA	SECRETARIA NDE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOÇÒ -ADMINISTRACIÓN TEMPORAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO A	Auto de tramite INTERL. 1003.VINCULAR ENEL PRESENTE ASUNTO A LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD VINCULADA. CORRASE TRASALDAO PRO EL TERMINO DE DIEZ DIAS.	09/09/2016	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160016400	Ordinario	JACKELIN RENGIFO MORENO	EMPRESA VIGILANCIA Y SEGURIDAD FARALLONES LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.1101. TENER POR COTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA EMPRESA VIGILANCIA Y SEGURIDAD FARALLONES LTDA. RECONOCER PERSONERIA JURIDICA AL Dr. JORGE ELIECER DIAZ CHAVARRO PARA ACTUAR EN LOS TERMINOS DEL PODER CONFERIDO. FIJAR PARA QUE TENGA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016, A LAS 10:30 AM.	09/09/2016	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160017900	Ordinario	CARMEN ELENA MURILLO MURILLO	WALDINA MENA CASTRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.1100. TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA ENTIDAD DEMANDADA MUNICIPIO DE QUIBDO,SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL. TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA ENTIDAD DEMANDADA NACION MINISTERIO DE EDUCACION FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO .RECONOCER PERSONERIA JURIDICA A LA Dra. JASSY YADIRA MOSQUERA ORTIZ. Y AL Dr. WLADIMIR BEJARANO SOLIS PARA ACTUAR EN LOS TERMINOS DEL LOS PODERES CONFERIDOS.SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016, A LA HORA DE LAS 9:00AM.	09/09/2016	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160023200	Ordinario	JACKSON WILMER PALACIOS ALVAREZ	FUNDACION PLAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.1102. TENER POR COTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PLAN INTERNACIONAL INC Y POR PARTE DE LA FUNDACION PLAN RECONOCER PERSONERIA JURIDICA A LA Dra. ANA LUCIA GARCIA GUTIERREZ Y OLGA LUCIA TRUJILLO AREVALO PARA ACTUAR EN LOS TERMINOS DE LOS PODERES CONFERIDOS. SEÑALAR PARA QUE TENGA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, A LAS 10:30 AM.	09/09/2016	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160028300	Ejecutivo	ACISCLO VALENCIA RIVAS	CRUZ ABEL RIOS MONSALVE	Auto admite demanda INTERL.1093. RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR AL Dr. WILKIN HERNEY ECHEVERRY CORDOBA.COMO APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDANTE.ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR ROSA MATILDE ZAPATA DE ORTIZ, EN CONTRA DE LA DIOCESIS DE QUIBDO Y PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE QUIBDO. NOTIFICAR PERSONALMENTE A LOS DEMANDADOS , CORRASELES TRASLADO POR EL TEMINO DE DIEZ DIAS.	09/09/2016	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160029100	Ordinario	SEYNI IVONNE ROMAÑA JIMENEZ	PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE QUIBDO	Auto admite demanda INTERL.1094.RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR AL Dr. WILKIN HERNEY ECHEVERRY CORDOBA.COMO APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDANTE.ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR SEYNI IVONNE ROMANNA JIMENEZ, EN CONTRA DE LA DIOCESIS DE QUIBDO Y PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE QUIBDO. NOTIFICAR PERSONALMENTE A LOS DEMANDADOS , CORRASELES TRASLADO POR EL TEMINO DE DIEZ DIAS.	09/09/2016		<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160029200	Ordinario	GLADYS OFELIA VALDERRAMA RESTREPO	DIOSESIS DE QUIBDO Y PASTORAL DIOSECIS DE QUIBDO	Auto admite demanda INTERL.1092.RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR AL Dr. WILKIN HERNEY ECHEVERRY CORDOBA.COMO APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDANTE.ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR GLADYS OFELIA VALDERRAMA RESTREPO, EN CONTRA DE LA DIOCESIS DE QUIBDO Y PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE QUIBDO. NOTIFICAR PERSONALMENTE A LOS DEMANDADOS, CORRASELES TRASLADO POR EL TEMINO DE DIEZ DIAS.	09/09/2016		<a href="#">Ver.</a>

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 12/09/2016**

**Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA**

**SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA  
SECRETARIO